HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 556

Causante:

FRENTE RENOVADOR - UNIÓN POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ UN INFORME SOBRE LA SITUACIÓN OCASIONADA POR RUIDOS MOLESTOS EN EL COMERCIO SITO EN LA CALLE DORREGO Nº 799, DE LA CIUDAD DE MARTÍNEZ.-

556

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

1

San Isidro, 09 de Septiembre de 2025

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La preocupación de los vecinos de la calle Beruti 2492, por los ruidos molestos ocasionados en altas horas de la noche en el comercio de la calle Dorrego 799 de la Ciudad de Martinez, y;

CONSIDERANDO:

Que los vecinos han realizado números reclamos al municipio por los ruidos molestos fuera del horario comercial en altas horas de la noche en el comercio (verduleria) ubicado el la calle Dorrego 799 de la ciudad de Martinez; (reclamo N°10237824)

Que es menester del municipio velar por la seguridad y el bienestar de los vecinos de los vecinos

Que cabe destacar que entre los vecinos perjudicados, se encuentran adultos mayores y niños los cuales sufren problemas de salud;

Por ello el Bloque Frente Renovador - Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar las medidas necesarias para que se proceda a remitir un informe sobre la situación ocasionada por ruidos molestos en altas horas de la noche en el comercio cito en la calle Dorrego 799 De la ciudad de Martinez, (reclamo N° 10237824).-

2º: De forma.-

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR – UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR – UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 17/9/25 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Planeamiento Urbano, Tierras y Ambiente
SAN ISIDRO 18 de Septiembre de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE SAN ISIDRO
09 SEP 2025
Hora 10:48 hs
RECIBIDO